



Un solo texto

puede bloquear

tu visión.

***Guiar y textear es una  
bomba de tiempo.***

SI GUÍAS Y  
TEXTEAS

**PAGAS**



COMISIÓN PARA  
LA SEGURIDAD  
EN EL TRÁNSITO

 /seguridadeneltransito

  @CSTPR

***seguridadeneltransito.com***



## **USAR TU CELULAR MIENTRAS GUÍAS VA CONTRA LA LEY.**

Toda persona que viole cualquiera de las disposiciones a la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como la “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, incurrirá en una falta administrativa y será sancionada con una multa.

- Está prohibido enviar y leer mensajes de texto, correos electrónicos, etc.
- Se permite atender o hacer llamadas utilizando un sistema de manos libres o “hands free”.
- Se puede usar el teléfono para hacer llamadas de emergencias médicas o de seguridad.
- Esta ley aplica a conductores, choferes de ómnibus, transportes escolares, camioneros y motociclistas; no hay excepciones.

Existe la tecnología para comunicarte sin violar la ley ni arriesgar tu vida. Cuando estés al volante y necesites comunicarte, usa accesorios manos libres o “hands free”.



COMISIÓN PARA  
LA SEGURIDAD  
EN EL TRÁNSITO